

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a 29 de Abril del año 2015, en las oficinas de ECONSSA, ubicadas en esta ciudad en calle Monjitas 392, piso 10, siendo las 11:00 horas se constituyó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. bajo la conducción de su Presidente don Juan Carlos Latorre Carmona, con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican. Actúa de Secretario el Gerente General de la sociedad don Andrés Atria Rosselot. El Presidente dio por iniciada la Junta siendo las 11:08 horas.

I.- ASISTENCIA. El Presidente deja constancia que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- a) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN con **1.623.307.926** acciones, representada por don **Patricio Larraín Delgado**
- b) FISCO DE CHILE con **877.293.585** acciones, representada por don **Juan Gabriel Carreño Rodríguez**

Asiste un total de **2.500.601.511** acciones, que representan un **98,67 %** de las acciones de la sociedad.

Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de **2.534.393.326**

II.- PODERES. Se aprueban por unanimidad los poderes de los representantes de los accionistas.

III.- ASISTENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS. Se deja constancia que no se encuentra presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IV.- FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA. El Presidente deja constancia de lo siguiente:

- a) Que esta Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria N° 246, celebrada el día 31 de marzo de 2015.
- b) Que con fecha 10 de abril de 2015 se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL, y a los accionistas mediante carta certificada.
- c) Que en cumplimiento con la norma de carácter general N°32 de 21 de marzo de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros se envió copia digitalizada de la Memoria Anual, balance y demás Estados Financieros y demostraciones financieras e informe de los auditores externos del ejercicio 2014 de la empresa el día 10 de abril de 2015, a través del sistema SEIL y en igual fecha se puso a disposición de los accionistas y público general en las oficinas de la empresa y en su sitio web www.lagopeñuelas.cl




d) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se publicaron los días 10, 13 y 14 de abril de 2015, en el Diario Electrónico El Mostrador.

V.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. Encontrándose presentes un 98,67 % de los accionistas de la sociedad, aprobados los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta de Accionistas.

VI.- SISTEMA DE VOTACION. Señala el Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 y su Reglamento, y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme con lo anterior, el Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego que se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta junta.

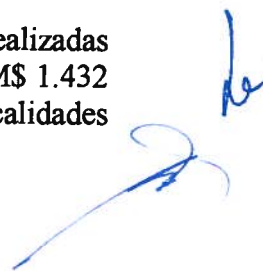
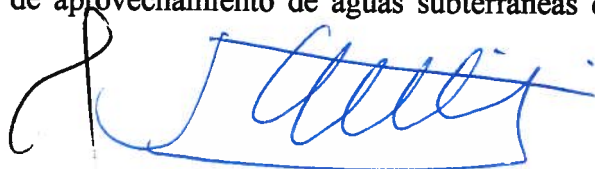
VII.- DESIGNACIÓN PARA LA FIRMA DEL ACTA. Expone el Sr. Presidente que procede designar a los 3 accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar el Acta de la presente Junta. Se acuerda por unanimidad que el acta de esta Junta sea firmada por el representante del accionista CORFO y por el representante del accionista FISCO DE CHILE, únicos accionistas presentes en esta Junta, quienes suscribirán el acta en conjunto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta.

VIII.- MATERIAS A TRATAR. El Secretario da lectura a la convocatoria a esta Junta de Accionistas, señalando que son materias de la misma:

- a) Examen y aprobación de la situación de la sociedad, Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Distribución de las Utilidades del Ejercicio
- c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- d) Renovación Total del Directorio.
- e) Remuneración de los Directores.
- f) Designación de periódico en que se harán las publicaciones de la sociedad
- g) Designación de los Auditores Externos, y
- h) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

a) Examen de la situación de la sociedad, memoria, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

El señor Presidente hizo una exposición acerca de las principales actividades realizadas por la sociedad en el curso del año 2014, destacando la venta a CORFO en MM\$ 1.432 de 27 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que ocupaban localidades



rurales, operación que había sido aprobada en junta extraordinaria de accionistas del mes de diciembre de 2013. La operación anterior generó una utilidad antes de impuestos por los mismos MM\$ 1.432 lo que permitió al Directorio aprobar un dividendo provisorio por \$1.000 millones que se puso a disposición de los accionistas a partir del 27 de enero de 2015.

El Balance que se somete a los accionistas registra ventas netas de la empresa en el año 2014, sin incluir costos de explotación, por la cantidad de M\$ 127.035.-, producto de la venta neta a ESVAL S.A. de 1.410.341 metros cúbicos de agua potable suministrada desde la Planta emplazada en el Embalse Peñuelas.

A pesar de mantenerse la sequía, el nivel de producción de agua potable representó un aumento cercano al 25 % con relación al ejercicio anterior; ello, sumado a la rentabilidad de la inversión de los excedentes financieros de años anteriores y a la utilidad en la venta de los derechos de agua a CORFO, permitió terminar el ejercicio con una utilidad, después de impuesto a la renta, de M\$ 1.100.824.-

El Balance General de la compañía refleja las siguientes cuentas de patrimonio: capital pagado \$ 485.859.091-; otras reservas \$ 12.534.716.- y utilidades acumuladas \$322.245.914.-, configurando un patrimonio total de \$ 820.639.721.- Cabe destacar que ya se ha descontado de las utilidades acumuladas el dividendo provisorio de \$ 1.000 millones que se pagó a partir del 27 de enero de 2015.

La junta, por unanimidad, aprueba Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014 presentados por el Presidente.

b) Distribución de Utilidades

El Presidente señala que corresponde se pronuncie sobre la distribución de las utilidades del ejercicio por \$ 1.100.824.338.- Al respecto señala que de esa suma debe rebajarse el dividendo provisorio de \$ 1.000 millones que se pagó a partir del 27 de enero de 2015. El representante de CORFO propone ratificar el acuerdo de Directorio que aprobó el dividendo provisorio de \$ 1.000.000.000 y distribuir como dividendo adicional la suma de \$100.824.338 para así completar el 100% de las utilidades del ejercicio.

La Junta acuerda por la unanimidad de los asistentes distribuir como dividendo las siguientes sumas:

- la suma de \$ 1.000.000.000, que representan 0,39457 pesos/acción ya acordada por el directorio como dividendo provisorio y que se pagó a partir del 27 de enero de 2015.
- la suma de \$ 100.824.338, que representan 0,03978 pesos/acción como dividendo adicional a pagarse a partir del día 24 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el correspondiente registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

De acuerdo a la distribución de dividendos acordada, el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2014 queda en \$ 719.815.383.- distribuido de la siguiente forma: capital pagado \$ 485.859.091-; otras reservas: \$ 12.534.716.- y utilidades acumuladas \$ 221.421.576.-

c) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046



El Gerente General informa que estas operaciones fueron la venta de agua potable a ESVAL y los pagos a ésta en virtud del contrato de gestión suscrito en 1998, así como la recuerda que la ya mencionada venta a CORFO de 27 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

d) Renovación total del Directorio.

El Presidente expone que habiéndose producido en el mes de marzo de 2014 la renuncia del Director titular doña Alicia Sandoval Quezada, por aplicación de lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, corresponde proceder a la renovación total del Directorio.

A continuación el representante de CORFO propone elegir como Directores, por aclamación, a los señores:

Juan Carlos Latorre Carmona
Marcela Alejandra Angulo González
Jaime Rafael Díaz Vandorsee
Pedro A. Rivera Izam
Amparo Nuñez Sandoval

La Junta aprueba por unanimidad la designación de las personas mencionadas en el cargo de Directores de la sociedad por el período estatutario de dos años.

e) Remuneración del Directorio

El representante de CORFO propone y vota por que el Directorio de la empresa sea remunerado con 1 UTM para cada Director como remuneración mensual.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del representante de CORFO.

f) Designación del periódico en que se harán las publicaciones de la sociedad.

El representante de CORFO señala que por razones de costos, propone efectuar las publicaciones de la sociedad en el Diario El Mostrador, que cumple con los requisitos legales, conforme a Dictámenes de la Superintendencia de Valores y Seguros y sentencia de la Excelentísima Corte Suprema.

La Junta aprueba por unanimidad la proposición de efectuar las publicaciones de la sociedad en el Diario El Mostrador.

g) Designación de los Auditores Externos

El Presidente señala que se recibieron propuestas de auditoría para el ejercicio 2015 de 3 empresas auditoras, propuestas que están a disposición de los accionistas y que además se subieron al sitio web de la empresa. Señala además que tras ser evaluadas por el Directorio, éste acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas las siguientes empresas de auditoría externa para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la empresa para el año 2015, en el orden de preferencia que se indica:

1ª preferencia: CONSAT Auditores Consultores

2ª preferencia: Surlatina Auditores Ltda.

3ª preferencia: RSM Chile Auditores Ltda.

El cuadro resumen de la evaluación efectuada también se pone a disposición de los accionistas, además de haberse subido al sitio web de la empresa.

La Junta acuerda por la unanimidad de sus asistentes designar a la empresa CONSAT Auditores Consultores como auditores independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la empresa para el año 2015.

h) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

i.- Política de Dividendos: El representante de CORFO propone aprobar como política de dividendos futuros repartir el 100% de las utilidades.

La Junta aprueba por unanimidad como política de dividendos futuros repartir el 100% de las utilidades.

ii.- El representante de CORFO propone facultar a don Oscar Celis Rozzi y a don Andrés Atria Rosselot para que, indistintamente uno cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública el acta de esta Junta, ya sea en forma total o parcial.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del representante de CORFO.

No habiendo otra materia que tratar y siendo las 11:40 horas se puso término a la Junta Ordinaria de Accionistas.



JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Junta



PATRICIO LARRAIN DELGADO
PP. CORFO



JUAN GABRIEL CARREÑO RODRIGUEZ
P.P FISCO DE CHILE



ANDRES ATRIA ROSSELOT
Secretario de la Junta